ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **ID:** 419.156
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** L.P.N. – Licitación Pública Nacional N° 06/2022.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – LOTE N° 3
- **No. DE CONTRATO:** 50/2022
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS
- **DISTRITO:** DEPARTAMENTO DE ITAPÚA (CONTRATO ABIERTO)

CONTRATISTA: Darío Sainger López – CONSTRUCTORA DAVAMY

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 15 (quince) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. DARÍO SAINGER LÓPEZ,** en representación de la empresa **Constructora DAVAMY,** adjudicada y contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – LOTE N° 3 "----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 50/2022 y Acta de Medición Final ----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

DARÍO SAINGER LÓPEZ
Constructora DAVAMY
Contratista

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080 - 8

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa